

BATERIAS GAMAN

INDUSTRIAS GAMAN SRL
Cédula: 3102887329
Teléfono: 89931818
100 metros de la rotonda de la y griega, San Francisco de dos Rios
bateriasgaman@gmail.com



Fecha: 02-06-2025
Hora: 9:31 am

ORIGINAL

FACTURA ELECTRONICA N. 00300001010000000018

Pagina N° 1

Cliente: CARLOS ALONSO UREÑA AGUERO				Vendedor: ELVIS	CONTADO Plazo 0 Días
Cédula: 303850263		Teléfono: 86815006			
Dirección: PITTIER,COTO BRUS, PUNTARENAS					
Provincia: PUNTARENAS		Canton: COTO BRUS			
Distrito: SAN VITO				Barrio: SAN VITO CENTRO	

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	IV	DESC.	P/U	SUBTOTAL
301	2.0	ACT SIL 27-700 SM	S 13.00	23.52 %	75,221.24	150,442.48

Observación: BOLETA GARANTIA 0017

Subtotal :	150,442.48
Descuento:	35,384.07
I.V.A. :	14,957.59
TOTAL :	130,016.00

Medio Pago: DEPOSITOS Version 4.3
Clave: 50602062500310288732900300001010000000018112345678

Baterías Gaman garantiza que esta batería de carro está libre de defectos de fabricación en materiales y mano de obra bajo condiciones normales de uso y servicio durante un período de [Número] meses/años a partir de la fecha de compra original.

* Duración de la Garantía: La duración de esta garantía es de [Número] meses/años contados a partir de la fecha de compra original tal como se indica en el comprobante de compra.

* Qué Cubre la Garantía: Esta garantía cubre únicamente los defectos de fabricación que impidan el funcionamiento normal de la batería.
Esto incluye, pero no se limita a:

* Celdas defectuosas que no retienen carga. * Cortocircuitos internos debido a fallas de fabricación. * Fugas de electrolito debido a defectos en el recipiente o sellado.

* Qué NO Cubre la Garantía: Esta garantía no cubre los daños o fallas causados por:

* Instalación incorrecta. * Mantenimiento inadecuado (por ejemplo, nivel de electrolito bajo, terminales corroídos). * Sobrecarga o descarga excesiva.

* Daños físicos (golpes, roturas, deformaciones). * Incendio, accidente, congelación o cualquier otra causa externa. * Uso para el cual la batería no fue diseñada.

* Descarga debido a problemas eléctricos del vehículo (por ejemplo, luces encendidas, fallas en el alternador o el sistema de carga).

* Baterías que hayan sido alteradas o reparadas por personal no autorizado. * Desgaste normal debido al uso.

Procedimiento para Reclamar la Garantía: Para hacer válida esta garantía, el comprador deberá:

* Presentar la batería defectuosa junto con el comprobante de garantía original al lugar donde fue adquirida o a un centro de servicio autorizado por [Nombre del Fabricante/Distribuidor].

* Resolución de la Garantía: Si se determina que la falla está cubierta por esta garantía, Baterías Gaman, a su discreción, reparará o reemplazará la batería defectuosa con una batería nueva o reacondicionada de características similares. La batería de reemplazo estará cubierta por el tiempo restante de la garantía original.

* Limitación de Responsabilidad: La responsabilidad de Baterías Gaman bajo esta garantía se limita expresamente a la reparación o reemplazo de la batería defectuosa. Baterías Gaman no será responsable por daños incidentales o consecuentes, incluyendo, pero no limitado a, pérdida de tiempo, inconvenientes, pérdida de uso del vehículo o costos de remolque.

* Derechos del Consumidor: Esta garantía le otorga derechos legales específicos y es posible que también tenga otros derechos que varían de acuerdo a las leyes locales. Baterías Gaman

Declaración: Al adquirir esta batería, el comprador reconoce haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones de esta garantía.

Firma del Comprador	Fecha	Firma del Vendedor

Esta factura constituye título ejecutivo y se rige por el artículo 460 del código de comercio. Apartir del vencimiento devengara intereses mensuales del 3.0 % Autorizado mediante resolución de Facturación Electrónica N. DGT-R-033-2019 del 20/06/2019 de la DGTD